

Memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2019-0309

Latacunga, 19 de febrero de 2019

**PARA:** Sr. Ing. Jose Alberto Semanate Noroña  
Presidente Ejecutivo

**ASUNTO:** CAF-RSND-ELEPCO-CPN-CI-013 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO a LA CANGAHUA"

Los enlaces trifásicos en la provincia de Cotopaxi son de suma importancia ya que permiten realizar transferencia de carga en caso de la ejecución de mantenimiento de las subestaciones o en casos de fuerza mayor o caso fortuito como desastres naturales, con lo cual se evita que durante el evento, se quede sin el servicio de energía eléctrica gran parte de la población.

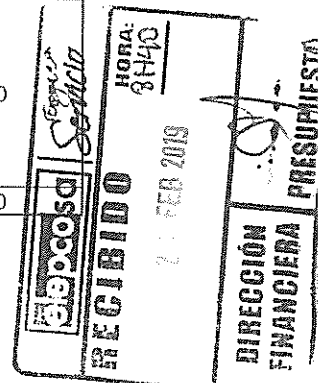
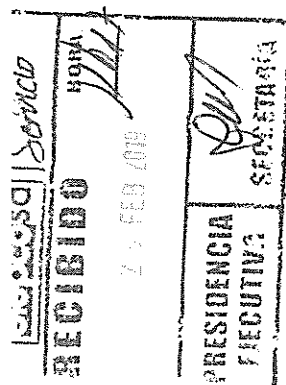
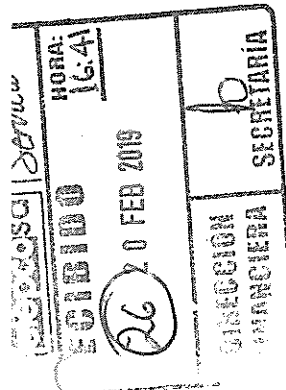
El enlace trifásico Salcedo – La Cangahua, permitirá entregar el servicio de energía eléctrica al norte del cantón Salcedo y sur del cantón Latacunga, en caso de requerirse transferencia de carga

El Gobierno Nacional ha designado recursos a través del programa CAF, con la finalidad de que toda la población sea participe del "Plan Nacional del Buen Vivir", especialmente en sus políticas: 1.3 – Promover la inclusión social y económica; 1.8 – Impulsar el buen vivir rural fomentando las actividades productivas y mejorando las condiciones de vida; 11.5 – Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos.

Razón por la cual, se realizó el proceso **CAF-RSND-ELEPCO-LPN-OB-015** "CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO – LA CANGAHUA"

En tal virtud, solicito muy comedidamente se sirva autorizar el inicio del proceso **CAF-RSND-ELEPCO-CPN-CI-013**, ya que es indispensable realizar el proceso que corresponde a la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO – LA CANGAHUA", de acuerdo al siguiente detalle:

| LOTE                       | PRESUPUESTO PROYECTO  | PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA | IVA 12%        | PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUIDO IVA |
|----------------------------|---|---------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| CAF-RSND-ELEPCO-LPN-OB-013 | REM-2018-388 FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO - LA CANGAHUA | 2.175.80                        | 261,102.436.90 |                                      |
| <b>TOTAL</b>               |   | 2.175.80                        | 261.102.436.90 |                                      |



Memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2019-0309

Latacunga, 19 de febrero de 2019

El presupuesto referencial es USD. 2.175,80 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), NO INCLUYE IVA.

Cabe mencionar que se cuenta con la certificación PAC-008-2019, por lo que, en caso de ser autorizado el presente proceso, será necesario solicitar a la Dirección de Finanzas la certificación presupuestaria y certificación de fondos y a la Jefatura de Adquisiciones la elaboración de los pliegos para proceder a la contratación.

Para el efecto me permito anexar la siguiente documentación:

- Cuadro de requerimiento y certificaciones
- Checklist de Departamento Financiero – Sección Presupuesto
- Certificación del PAC-008-2019 con los siguientes anexos: Memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2019-0081 de solicitud de certificación, Presupuesto, Resolución Nro. ELEPCOSA-DP-2019-0003 de modificación al PAC
- Memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2019-0078 de solicitud de reforma al PAC con su respectivo formato
- Términos de referencia
- Memoria del proyecto
- Presupuesto referencial
- Orden de trabajo con documentos de soporte
- Memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2019-0083 de solicitud de inicio de proceso; memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2019-0185 de solicitud de reinicio de etapa precontractual; Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2019-0166-OF de solicitud de reinicio de proceso por parte del MERNNR; listado de equipos necesarios para la ejecución de la fiscalización

Es importante indicar que los ANEXOS digitales (planos y presupuesto detallado por materiales y estructuras) para conocimiento de los oferentes, han sido entregados a la Jefatura de Adquisiciones por parte de la Dirección de Planificación.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Ricardo Paucar Garcia  
**DIRECTOR TÉCNICO**

Memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2019-0309

Latacunga, 19 de febrero de 2019

Copia:

Elsa Cecilia del Conzuelo Almeida G.  
**Archivo**

Sra. Sonia del Rosio Patricia Viteri Acosta  
**Asistente Estadística e Información Técnica**

sv



Firmado electrónicamente por

**RICARDO  
PAUCAR**

Marques de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez  
Teléfonos N°. (032) 812630 812640 812650 812660 812700  
Fax: (032) 813823 Casilla: 239  
www.elepcosa.com info@elepcosa.com  
www.facebook.com/elepcosa www.twitter.com/elepcosa  
Latacunga - Ecuador